

ODECU alerta por el fin de la tarjeta de coordenadas

La organización de consumidores advirtió que algunas entidades financieras están eliminando antes de plazo la tarjeta de coordenadas, mecanismo físico que muchos usuarios utilizan para validar sus operaciones. Si bien la Comisión para el Mercado Financiero fijó el 1 de agosto de 2026 como fecha límite, algunas instituciones ya la están retirando, reemplazándola solo por aplicaciones móviles. El problema: adultos mayores, personas con discapacidad y quienes no tienen smartphone quedarían sin poder operar sus cuentas. "Seguridad e inclusión no son conceptos excluyentes", afirmó Stefan Larenas, presidente de ODECU, exigiendo alternativas no digitales y asistencia presencial durante la transición.

